

**INFORME DEL COMISARIO
A LOS ACCIONISTAS DE PROBUCAM S.A.
Guayaquil-Ecuador**

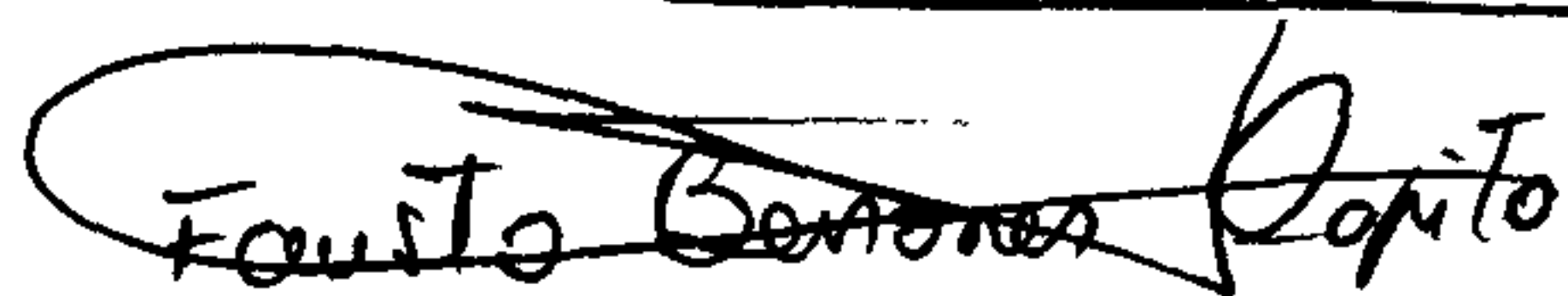
1.- He revisado el Balance General adjunto de PROBUCAM S.A al 31 de diciembre del 2004. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

2.- Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo.

Mi revisión, además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el Art. 274 de la Ley de Compañías, incluye un examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros adjuntos, están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de PROBUCAM S.A al 31 de diciembre del 2004, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.



**FAUSTO BERRONES CAPITO
REG. 0.41767
COMISARIO**



12 ABR. 2005